

Ana Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Pesos)

(1) Actividad y operación sobresaliente de la Institución-

Actividad-

ANA Compañía de Seguros, S. A. de C. V. (la Institución), es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Tecoyotitla No. 412, Col. Exhacienda de Guadalupe Chimalistac, C. P. 01050, México, Ciudad de México. La Institución es subsidiaria de Grupo Valore, S. A. de C. V. (Valore o compañía tenedora, antes Grupo Maxasem, S. A. de C. V.), quien posee el 99.09% del capital social. La Institución es afiliada de Grupo Mexicano de Seguros, S. A. (GMX), Seguros Argos, S. A. de C. V. (ARGOS) y Prevem Seguros, S. A. (PREVEM).

Su principal actividad es practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley, ver nota 17), el seguro y reaseguro en la operación de daños en el ramo de automóviles.

La Institución realiza sus operaciones administrativas principalmente en su oficina matriz ubicada en el domicilio mencionado en el primer párrafo de este numeral y sus operaciones de ventas en toda la República Mexicana.

Operación sobresaliente-

Venta de inmueble-

En mayo de 2015, la Institución vendió un inmueble. El valor de la venta fue de \$100,936,000. Derivado de esta operación la Institución reconoció una utilidad en venta por \$28,141,922, la cual se reconoció en el estado de resultados del ejercicio 2015 en el rubro "Por Venta de inversiones", como parte del resultado integral de financiamiento.

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 29 de febrero de 2016, Francisco Javier Llamosas Portilla, Director General y Graciela Rodríguez Lagunez, Subdirector Administrativo de la Institución, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

(Continúa)

Ana Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) y los estatutos de la Institución, los accionistas, el consejo de administración y la Comisión, tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación**a) Declaración de cumplimiento-**

Los estados financieros adjuntos se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión, en vigor a la fecha del balance general.

b) Uso de juicios y estimaciones-

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de los inmuebles, mobiliario y equipo; las estimaciones de valuación de deudor por primas, cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar, y activos por impuestos diferidos; la valuación de instrumentos financieros, los pasivos relativos a beneficios a los empleados y las reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros cuando se hace referencia a "\$", se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Calificación crediticia

Al 31 de diciembre de 2015, la Institución tiene una calificación de B+(mx) emitida por A.M. Best Company.

(Continúa)

Ana Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

e) Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran en las hojas siguientes se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución.

(a) Reconocimientos de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2015	118.532	2.13%	10.52%
2014	116.059	4.08%	12.07%
2013	111.508	3.97%	11.80%

(b) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia, como se menciona en la hoja siguiente.

(Continúa)

Ana Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Títulos para financiar la operación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, el valor razonable de estos títulos deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o clasificados para financiar la operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para financiar la operación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit (déficit) por valuación de valores”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

(Continúa)

Ana Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Los instrumentos de capital disponibles para la venta son aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit (déficit) por valuación” en el capital contable.

Tratándose de inversiones permanentes en acciones, la valuación se realiza a través del método de participación conforme a la metodología establecida en la Norma de Información Financiera mexicana (NIF) C-7 “Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Títulos para conservar a vencimiento-

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original. Al momento de la compra estos títulos se registran a su costo de adquisición, y se valúan a costo amortizado y el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes), se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados.

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

(Continúa)

Ana Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

La Institución posee títulos denominados “TREASURY NOTES” por un valor de 24,820 dólares, los cuales al momento de la adquisición fueron clasificados para conservar a vencimiento, sin embargo, como parte del nuevo criterio contable “Inversiones en Valores” (B-2), que aplica a partir del 1 de enero de 2016, la administración decidió reclasificar dichos títulos para financiar la operación.

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(c) Disponibilidades-

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(Continúa)

Ana Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(d) Deudores-***Por primas-***

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas o fracciones de primas, en los casos de pago en parcialidades, con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superen la antigüedad mencionada, deben cancelarse contra los resultados del ejercicio.

Préstamos a funcionarios y empleados, prestamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-

La Administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Por los préstamos, créditos o financiamientos otorgados, en los cuales no se realizó con anticipación a su otorgamiento, el estudio de conveniencia social, legalidad, viabilidad económica de los proyectos de inversión, de los plazos de recuperación de los mismos y demás requisitos a que hace referencia la fracción IX del artículo 35 de la Ley, se registra una estimación para castigos por el importe total de los préstamos, créditos o financiamientos otorgados, dicha estimación sólo es cancelada cuando se obtiene la recuperación de dichas operaciones.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en los dos párrafos anteriores, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

(e) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles de la Institución, se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente (hasta el 3 de abril de 2015 las disposiciones requerían un avalúo por lo menos de una vez cada dos años).

(Continúa)

Ana Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

La depreciación de los inmuebles y mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta con base en sus vidas útiles, determinadas por peritos independientes y estimadas por la administración de la Institución, respectivamente. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	<u>Tasas</u>
Inmuebles	5%
Equipo de transporte	20 y 25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	20% y 30%
Equipo periférico	20 y 30%

El cálculo de la depreciación de los inmuebles, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(f) Inversiones permanentes-

Las otras inversiones permanentes en las que la Institución no posee control ni influencia significativa, se registran al costo y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaba mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

Ante la presencia de algún indicio de deterioro del valor de un activo, se determina la posible pérdida por deterioro, en caso de que el valor de recuperación se menor al valor neto en libros se reduce el valor del activo y se reconoce la pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

(g) Reservas técnicas-

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúa en los términos y proporciones que establece la Ley. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

La Institución utilizó métodos para la valuación de reservas técnicas en apego a las disposiciones emitidas por la Comisión y que se encuentran registrados ante la misma.

(Continúa)

Ana Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Reserva para riesgos en curso-

Conforme a las disposiciones del Anexo Transitorio 2 de la Circular Única de Seguros y de Fianzas, las instituciones de seguros registran ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituyen y valúan la reserva para riesgos en curso.

La reserva para riesgos en curso, de los seguros de daños, incluye el exceso de la proyección de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones sobre el monto de las primas por devengar.

El saldo de esta reserva se evalúa trimestralmente, y permite asignar recursos de manera anticipada a las probables obligaciones por siniestros que excedan el monto de las primas por devengar.

Para efectos del cálculo del índice de suficiencia de la reserva de riesgos en curso la información de siniestralidad para el ramo de daños se calcula considerando la proporción que existe del total del monto de los movimientos contables de siniestros ocurridos durante los últimos 3 años entre el total del monto de la prima de riesgo devengada de los últimos 3 años, actualizados estos dos importes con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos-

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

- La obligación por los siniestros ocurridos y conocidos por la Institución al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago, cuyo incremento se realiza conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en el ramo de automóviles. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.
- Reserva de siniestros pendientes de valuación, cuyo cálculo se realiza aplicando la metodología actuarial desarrollada por la Institución y autorizada por la Comisión, la que considera el valor esperado de los pagos futuros de siniestros que, habiendo sido reportados en el año en curso o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de éstos por no contar con una valuación. Dicha metodología considera el monto promedio de los siniestros pagados en años anteriores para cada uno de los tipos de seguros conforme a la experiencia real de pagos, y el monto promedio estimado para pagos futuros de esos mismos tipos de siniestros.

(Continúa)

Ana Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Reserva para siniestros ocurridos y no reportados-

De acuerdo con los ordenamientos de la Comisión, las instituciones de seguros deben constituir esta reserva que tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron y que los asegurados no han reportado a la Institución, la cual incluye una estimación de los gastos de ajuste correspondientes. Esta estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre los siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas de la Institución y aprobada por la Comisión.

Dicha metodología señala que el cálculo de la reserva para siniestros ocurridos no reportados considera dos efectos: el primero corresponde al tiempo que los asegurados tardan en reportar siniestros a la Institución, y el segundo corresponde al tiempo que la Institución tarda en estimar y ajustar el importe de las pérdidas, de acuerdo a sus prácticas de estimación y registro.

Para separar estos efectos, el método registrado reconoce dos componentes: reserva para siniestros ocurridos no reportados (SONOR) y reserva para siniestros ya reportados pero aun no finiquitados (SORNOF).

El monto de SORNOF se calcula a partir de la siniestralidad ocurrida bruta, afectada por un factor que considera los ajustes pendientes de registrar hasta el finiquito de los siniestros ya reportados. El monto retenido se calcula con base en la información de siniestros retenidos de cada póliza.

Por otra parte, la reserva de siniestros ocurridos no reportados se determina como la reserva global calculada con las notas técnicas registradas disminuida del monto de SORNOF obtenido.

(h) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente derivados de comisiones a agentes, gratificaciones y otros pagos al personal.

(Continúa)

Ana Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(i) Beneficios a los empleados-

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado, considerando los sueldos proyectados. Al 31 de diciembre de 2015, para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 17 años, para Grupo 1 y Grupo 2 (ver nota 14).

Las remuneraciones al término de la relación laboral, por causas distintas a reestructuración, se presentan en los resultados como parte de las operaciones ordinarias, en el rubro de “gastos administrativos y operativos”. Al término de la relación laboral por reestructuración deben tratarse conforme a las NIF C-9 y D-3 y sus efectos en resultados se presentan como parte de otros ingresos y gastos, los cuales se presentan en el rubro de “Gastos administrativos y operativos”.

La ganancia o pérdida actuarial se reconoce directamente en los resultados del periodo conforme se devenga tratándose de los beneficios por terminación, en el caso de los beneficios al retiro se amortiza tomando como base la vida laboral remanente de los empleados que se espera reciban beneficios del plan.

(j) Impuestos a la utilidad y participación del personal en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones legales y fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del periodo en que se aprueban dichos cambios.

(Continúa)

Ana Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

(k) *Superávit por valuación-*

Representa el incremento por valuación de inmuebles, determinado mediante la diferencia entre el costo de adquisición o construcción y será reciclado al estado de resultados en el momento de la realización de los mismos.

(l) *Reconocimiento de ingresos-****Ingresos por primas de seguros y reaseguros-***

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas y se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros correspondientes a las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la regulación se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Ingresos por salvamentos-

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

(Continúa)

Ana Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Ingresos por servicios-

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

(m) Costo neto de adquisición-

El costo de adquisición se reconoce en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, neto de los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago de estos costos se realiza cuando se cobran las primas.

(n) Concentración de negocios-

La Institución realiza sus operaciones con un gran número de asegurados, sin que exista concentración importante en algún asegurado en particular.

(o) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación, los recargos sobre primas, los resultados por venta de instrumentos financieros y el resultado cambiario.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México (Banco central ver nota 4). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

(p) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros.

Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(Continúa)

Ana Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(g) Supletoriedad-

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por las NIF o por la Comisión, deberán hacerlo del conocimiento de ésta última, para que se lleve a cabo el análisis y en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

(4) Posición en moneda extranjera-

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se indican a continuación:

	<u>Pesos mexicanos</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos, principalmente inversiones	\$ 32,804,499	30,858,024
Pasivos, principalmente reservas técnicas	<u>(21,536,981)</u>	<u>(21,702,244)</u>
Posición activa, neta	\$ 11,267,518	<u>9,155,780</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el tipo de cambio publicado por el Banco de México fue de \$17.2487 y \$14.7414, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015, la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

(5) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

Las operaciones realizadas con partes relacionadas en los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Ana Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos por honorarios por servicios prestados a:		
Afiladas	\$ <u>4,342,974</u>	<u>3,544,386</u>
Ingreso por arrendamiento a:		
Afiladas	\$ <u>183,558</u>	<u>-</u>
Recuperación de gastos de:		
Afiladas	\$ <u>7,962,670</u>	<u>2,123,832</u>
Primas de seguros adquiridas a:		
Afiladas	\$ <u>761,652</u>	<u>826,210</u>
Pago de servicios a:		
Afiladas	\$ 81,394,642	51,623,161
Accionistas	2,218,144	2,581,725
Comisiones	1,325,721	-
Otros	<u>2,666,787</u>	<u>13,375,305</u>
	\$ <u>87,605,294</u>	<u>67,580,191</u>

(Continúa)

Ana Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Pago de sueldos a:		
Funcionarios	\$ 10,605,590	9,048,963
	<u> </u>	<u> </u>
Otras operaciones con afiliadas:		
Venta de activo fijo	\$ 100,936,000	-
	<u> </u>	<u> </u>
Otras operaciones con accionistas:		
Rentas pagadas	\$ 87,608	74,130
	<u> </u>	<u> </u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no hay saldos por pagar o por cobrar con partes relacionadas.

(6) Inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2015, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados para financiar, cuyos plazos oscilan de 4 días a 4 años, las tasas de interés aplicables a dichos títulos oscilan entre 0.8% y 3.54%.

Al 31 de diciembre de 2014, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados para financiar la operación y para conservar a su vencimiento, cuyos plazos oscilan de 2 días a 13 años y de 7 días a 12 años, respectivamente, las tasas de interés aplicables a dichos títulos oscilan entre 0.3% y 5.13%.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las inversiones en valores se analizan como se presenta en la hoja siguiente.

Continúa)

Ana Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

	2015			2014		
	Importe	Deudores por intereses	(Decremento) incremento por valuación de valores	Importe	Deudores por intereses	(Decremento) incremento por valuación de valores
Títulos de deuda:						
Valores gubernamentales:						
Para financiar la operación:						
BACMEXT	\$ 53,990,565	2,308	(193)	32,050,000	-	(94)
BPAT	24,643,417	87,655	305,520	24,643,417	78,667	170,744
BPAS	-	-	-	4,949,900	5,128	49,259
BPAG28	4,983,094	6,222	3,384	-	-	-
BONDES	32,636,684	42,992	86,746	-	-	-
NAFIN	185,895	-	-	-	-	-
UDIBONO	-	-	-	4,988,474	5,662	1,436,435
	<u>116,439,655</u>	<u>139,177</u>	<u>395,457</u>	<u>66,631,791</u>	<u>89,457</u>	<u>1,656,344</u>
Para conservar a su vencimiento:						
NAFIN	-	-	-	181,498	-	-
	<u>\$ 116,439,655</u>			<u>66,813,289</u>		
Valores empresas privadas:						
Para financiar la operación:						
Tasa conocida:						
Del sector financiero:						
ABREGIO	\$ 10,000,000	19,833	(647)	-	-	-
BMIFEL	2,752	-	-	-	-	-
WCAP	-	-	-	943,748	-	(943,748)
GBM	-	-	-	5,006,494	3,300	(5,738)
	<u>10,002,752</u>	<u>19,833</u>	<u>(647)</u>	<u>5,950,242</u>	<u>3,300</u>	<u>(949,486)</u>
Del sector no financiero:						
AMX	-	-	-	10,000,000	27,750	8,329
METROCB	1,113,167	93,517	(960,985)	1,128,820	93,516	(866,174)
	<u>1,113,167</u>	<u>93,517</u>	<u>(960,985)</u>	<u>11,128,820</u>	<u>121,266</u>	<u>(857,845)</u>
Para conservar al vencimiento:						
Tasa conocida:						
Del sector financiero:						
CIBANCO	-	-	-	11,566,030	349	-
BMIFEL	-	-	-	14,328,460	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>25,894,490</u>	<u>349</u>	<u>-</u>
Del sector no financiero:						
EDONL	-	-	-	1,696,133	4,645	(12,293)
	<u>\$ 11,115,919</u>			<u>44,669,685</u>		
Títulos de capital:						
Valores de empresas de renta variable:						
Para financiar la operación:						
Del sector no financiero:						
GEOB	\$ 3,029,633	-	(3,021,875)	3,029,633	-	(3,029,633)
Títulos del extranjero:						
Para financiar la operación:						
TNOTES	428,118	4,125	37,203	-	-	-
COMPASS	-	-	-	365,886	4,453	1,157
	<u>428,118</u>	<u>4,125</u>	<u>37,203</u>	<u>365,886</u>	<u>4,453</u>	<u>1,157</u>
Total de deudores por intereses	\$ 256,652			223,470		
Total de decremento por valuación, neta			\$ (3,550,847)			(3,191,756)

(Continúa)

Ana Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(7) Préstamos y cuentas por cobrar, neto-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los préstamos comerciales se analizan como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Préstamos Hipotecarios</u>			
Efrén Hernández Mera	\$	180,000	300,000
Lorenzo Fernández Barros		2,068,806	2,597,732
Pedro Díaz García		-	1,345,496
María Teresa Villalobos Padilla		593,333	673,333
Lina Menéndez Priante		576,847	620,920
Santiago Gómez Rodríguez		709,876	798,611
Fernando Carrera Campos		3,077,749	3,290,624
María del Pilar Dollero Espinal		1,706,865	1,793,467
José Horacio Fernández Fernández		1,122,503	1,172,361
Jorge Hernández Sánchez		1,226,184	1,285,413
Francisco Salvador Sotres Palero		<u>1,833,134</u>	<u>1,887,349</u>
	\$	<u>13,095,297</u>	<u>15,765,306</u>
		<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Préstamos Quirografarios</u>			
Ricardo Augusto Matus Guerra	\$	172,487	147,414
Construcciones, Diseños y Promociones S. A. de C. V.		1,565,959	2,185,278
Servicios Ana Divisional Chihuahua, S. A. de C. V.		-	153,733
Gerardo Antonio Siller Garza			100,320
José Alejandro Carlos Arvide		6,471	84,551
Tecnología Avanzada en Soluciones Financieras, S. A. de C. V.		-	71,505
Enrique Guardado Rodríguez		-	34,823
Carmen Laura Portilla Piris		7,525	21,072
Roberto Vargas Cisneros		<u>-</u>	<u>627,874</u>
Subtotal hoja siguiente	\$	<u>1,752,442</u>	<u>3,426,570</u>

(Continúa)

Ana Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Préstamos Quirografarios</u>			
Subtotal de la hoja anterior	\$	1,752,442	3,426,570
Ana Asesoría y Protección Patrimonial, S. C.		120,669	164,109
Martinez Fénix, S. A. de C. V.		42,349	119,825
Ana Operadora de Servicios, S. A. de C. V.		54,646	154,385
Antonio Vargas Cuevas		<u>250,000</u>	<u>-</u>
	\$	<u>2,220,106</u>	<u>3,864,889</u>
		<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Descuentos y redescuentos:</u>			
Credimagen, S. A. de C. V. SOFOM, ENR	\$	11,060,000	10,867,000
Asecred Unión de Crédito, S. A. de C. V.		<u>1,800,000</u>	<u>2,100,000</u>
	\$	<u>12,860,000</u>	<u>12,967,000</u>
Cartera vencida	\$	<u>595,627</u>	<u>163,798</u>
Deudor por interés	\$	<u>165,355</u>	<u>164,073</u>

Al 31 de diciembre de 2015, los préstamos hipotecarios, quirografarios y líneas de descuento y redescuento tienen plazos de 60 a 225 meses, 2 a 36 meses y 6 a 11 meses, respectivamente. A tasas de 9.34% a 12%, 3.50% a 13% y 6.3% a 6.5042%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014, los préstamos hipotecarios, quirografarios y líneas de descuento y redescuento tienen plazos de 60 a 225 meses, 6 a 77 meses y 4 a 10 meses, respectivamente. A tasas de 9.29% a 12%, 3.50% a 13% y 6.2818% a 6.3025%, respectivamente.

(Continúa)

Ana Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(8) Inmobiliarias-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Terreno	\$ 71,024,516	39,224,839
Construcciones	<u>73,323,946</u>	<u>21,062,139</u>
	144,348,462	60,286,978
Valuación neta	69,549,538	6,875,521
Depreciación acumulada	<u>(3,695,315)</u>	<u>(5,439,281)</u>
	210,202,685	61,723,218
Construcciones en proceso	<u>-</u>	<u>129,636,816</u>
	<u>\$ 210,202,685</u>	<u>191,360,034</u>

Durante el ejercicio 2015, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento en el valor de los mismos por \$62,674,017. El cálculo de la depreciación, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los avalúos practicados, las tasas de depreciación aplicable para los ejercicios 2015 y 2014 corresponden al 5% para ambos años.

Durante el ejercicio de 2014, la Institución desembolsó \$61,588,142 por concepto de construcciones, la fecha de terminación fue en el ejercicio 2015. El gasto por depreciación en los ejercicios 2015 y 2014 ascendió a \$3,695,315 y \$5,439,281, respectivamente.

(9) Reaseguro cedido-

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en el ramo que opera y contrata coberturas de exceso de pérdida.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas a los reaseguradores que no tengan registro autorizado, serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas.

(Continúa)

Ana Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

Durante 2015 y 2014, la Institución realizó operaciones de reaseguro cedido por \$190,426,433 y \$210,030,680, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo por pagar a reaseguradores por la cuenta corriente asciende a \$58,967,340 y \$63,313,191 respectivamente.

(10) Otras inversiones permanentes-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de este rubro se integra como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Comerana de Servicios, S. A. de C. V.	\$ 6,420,662	6,420,662
Operadora Llamimex, S. A. de C. V.	4,972,507	4,972,507
Asesores de Riesgos por Canales		
Alternos, S. A. de C. V. (ARCA) (asociada)	357,000	357,000
Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados, S. C.	253,076	253,076
Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros	130,000	130,000
Centro Insurgentes	<u>20,000</u>	<u>20,000</u>
Total	\$ <u>12,153,245</u>	<u>12,153,245</u>

(11) Otros activos-Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se analiza como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 16,543,734	22,318,559
Equipo de cómputo	20,280,597	30,315,296
Equipo de transporte	22,327,430	23,405,157
Equipo periférico	1,968,009	1,968,009
Diversos	<u>1,104,130</u>	<u>1,239,891</u>
	62,223,900	79,246,912
Menos depreciación acumulada	<u>41,618,823</u>	<u>52,688,187</u>
	\$ <u>20,605,077</u>	<u>26,558,725</u>

(Continúa)

Ana Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Durante noviembre de 2015 la Institución realizó, una depuración exhaustiva de sus activos fijos, al detectar la existencia de activos totalmente depreciados a la fecha anteriormente mencionada, por lo que canceló \$14,788,698, de activos fijos con cargo a la depreciación acumulada.

Diversos:

El rubro de “Diversos” al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Inventario de salvamentos	\$ 7,955,043	6,282,062
Pagos anticipados	5,855,157	4,606,929
Impuestos pagados por anticipado	19,477,615	14,478,048
Impuesto a la utilidad diferido (nota 15)	-	11,806,308
Participación de los trabajadores en las utilidades diferidas (nota 15)	<u>-</u>	<u>3,935,436</u>
	<u>\$ 33,287,815</u>	<u>41,108,783</u>

(12) Primas anticipadas-

Al cierre de los ejercicios de 2015 y 2014, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2016 o inició en el ejercicio 2015, respectivamente. A continuación se detalla las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Primas anticipadas emitidas	\$ <u>50,037,643</u>	<u>43,048,363</u>
Primas anticipadas cedidas	\$ <u>11,702,493</u>	<u>10,034,511</u>
Incremento de la reserva de riesgos en curso	\$ 6,373,054	(37,445,991)
Comisiones a agentes	<u>(3,087,354)</u>	<u>(3,589,357)</u>

(Continúa)

Ana Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Los saldos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Deudor por primas	\$	49,816,870	42,858,090
Reserva de riesgos en curso		43,791,649	(37,445,991)
Derechos sobre pólizas		(3,466,274)	(2,753,913)
Recargos sobre primas		(764,670)	(966,162)
Comisiones por devengar		(3,074,671)	(3,575,347)
Impuesto al valor agregado por devengar		<u>(8,644,341)</u>	<u>(7,447,646)</u>

(13) Base neta de inversión-

La base neta de inversión al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como se muestra a continuación:

Base de Inversión y Activos Afectos a la cobertura de Reservas Técnicas 2015

<u>Reservas Técnicas</u>		<u>Moneda Nacional</u>	<u>Moneda Extranjera</u>	<u>Total</u>
De riesgos en curso:				
Daños	\$	411,752,937	10,546,931	422,299,868
De obligaciones contractuales:				
Por siniestros y vencimientos		120,323,699	7,765,619	128,089,318
Por Siniestros Ocurridos y No Reportados		3,952,701	-	3,952,701
Por dividendos sobre pólizas		376,487	-	376,487
Por Primas en Depósito		<u>5,675,050</u>	<u>(9,021)</u>	<u>5,666,029</u>
	\$	<u>542,080,874</u>	<u>18,303,529</u>	<u>560,384,403</u>
Activos afectos por moneda	\$	<u>605,319,747</u>	<u>28,049,559</u>	<u>633,369,306</u>
Índice de cobertura por moneda		<u>112%</u>	<u>153%</u>	

(Continúa)

Ana Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Base de Inversión y Activos Afectos a la cobertura de Reservas Técnicas 2014

Reservas Técnicas	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Total
De riesgos en curso:			
Daños	\$ 448,163,108	13,284,491	461,447,599
De obligaciones contractuales:			
Por siniestros y vencimientos	122,139,431	8,017,256	130,156,687
Por Siniestros Ocurridos y No Reportados	5,047,506	-	5,047,506
Por dividendos sobre pólizas	318,256	-	318,256
Por Primas en Depósito	<u>6,200,327</u>	<u>-</u>	<u>6,200,327</u>
	\$ <u>581,868,628</u>	<u>21,301,747</u>	<u>603,170,375</u>
Activos afectos por moneda	<u>661,655,658</u>	<u>25,894,839</u>	<u>687,550,497</u>
Índice de cobertura por moneda	<u>114%</u>	<u>122%</u>	

(14) Beneficios a los empleados-

Durante el ejercicio de 2007, la Institución modificó el plan de pensiones mixto (Grupo 1). Los beneficios se basan en que la Institución iguala las aportaciones del participante (contribución definida) y garantiza que la subcuenta “Empresa” de la cuenta individual de retiro tendrá un saldo de al menos el equivalente a 3 meses más 20 días de sueldo base por año de servicio al momento de su jubilación (beneficio mínimo garantizado).

Asimismo, los trabajadores vigentes al 31 de diciembre de 2006 que tienen el derecho de jubilarse dentro de los próximos 10 años cuentan con el plan de pensiones de beneficios definidos (Grupo 2) que cubre al personal que alcance la edad de 55 años con al menos 35 años de servicio pensionable o bien alcance la edad de 60 años independientemente de sus años de servicio pensionable. Los beneficios de este plan se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados.

La política de la Institución para fondear los planes de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

(Continúa)

Ana Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Flujos de efectivo-

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, no se realizaron aportaciones a los planes de prima de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral.

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(i), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014. Los componentes del costo neto, de los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los que se muestran a continuación:

2015

	<u>Plan de pensiones</u>		<u>Prima de antigüedad</u>	
	<u>Grupo 1</u>	<u>Grupo 2</u>	<u>Retiro</u>	<u>Terminación</u>
Costo neto del período:				
Costo laboral del servicio actual	\$ 1,372,666	313,680	72,511	262,564
Costo financiero	902,475	229,437	44,870	173,658
Rendimiento de los activos del plan	(598,547)	(322,825)	(33,557)	(15,142)
Pérdida (ganancia) actuarial, neta	<u>207,105</u>	<u>-</u>	<u>3,231</u>	<u>(587,761)</u>
Costo (ingreso) neto del período	<u>\$ 1,883,699</u>	<u>220,592</u>	<u>87,055</u>	<u>(166,681)</u>

2014

	<u>Plan de pensiones</u>		<u>Prima de antigüedad</u>	
	<u>Grupo 1</u>	<u>Grupo 2</u>	<u>Retiro</u>	<u>Terminación</u>
Costo neto del período:				
Costo laboral del servicio actual	\$ 1,265,503	515,888	66,575	215,545
Costo financiero	764,814	346,347	36,108	148,379
Rendimiento de los activos del plan	(508,635)	(446,799)	(28,223)	(15,347)
Pérdida actuarial, neta	<u>180,746</u>	<u>1,812,618</u>	<u>501</u>	<u>558,761</u>
Costo neto del período	<u>\$ 1,702,428</u>	<u>2,228,054</u>	<u>74,961</u>	<u>907,338</u>

(Continúa)

Ana Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Beneficios				
	Terminación		Retiro		
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	
Importe de las obligaciones por beneficios adquiridos (OBA)	\$ 393,671	408,045	699,515	690,306	
<u>2015</u>					
	<u>Plan de pensiones</u>		<u>Prima de antigüedad</u>		<u>Total</u>
	<u>Grupo 1</u>	<u>Grupo 2</u>	<u>Retiro</u>	<u>Terminación</u>	
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 13,981,705	3,536,225	699,516	2,524,354	20,741,800
Activos del plan a valor razonable	(8,804,436)	(3,956,579)	(502,375)	(235,065)	(13,498,455)
Situación financiera del fondo	5,177,269	(420,354)	197,141	2,289,289	7,243,345
Partidas pendientes de amortizar	(6,676,792)	(1,108,295)	(201,933)	166,681	(7,820,339)
(Activo) pasivo neto proyectado	<u>\$ (1,499,523)</u>	<u>(1,528,649)</u>	<u>(4,792)</u>	<u>2,455,970</u>	<u>(576,994)</u>
<u>2014</u>					
	<u>Plan de pensiones</u>		<u>Prima de antigüedad</u>		<u>Total</u>
	<u>Grupo 1</u>	<u>Grupo 2</u>	<u>Retiro</u>	<u>Terminación</u>	
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 13,884,235	3,534,418	690,306	3,012,990	21,121,949
Activos del plan a valor razonable	(8,550,675)	(6,328,556)	(479,388)	(238,722)	(15,597,341)
Situación financiera del fondo	5,333,560	(2,794,138)	210,918	2,774,268	5,524,608
Partidas pendientes de amortizar	(6,818,746)	(2,679,329)	(198,915)	(907,338)	(10,604,328)
(Activo) pasivo neto proyectado	<u>\$ (1,485,186)</u>	<u>(5,473,467)</u>	<u>12,003</u>	<u>1,866,930</u>	<u>(5,079,720)</u>

(Continúa)

Ana Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el activo por inversiones para obligaciones laborales incluye, adicionalmente a los activos del plan mencionados anteriormente, un saldo por \$14,167,762 y \$13,516,896, respectivamente, correspondiente al plan de contribución definida, asimismo el rubro de reservas para obligaciones laborales incluye el pasivo correspondiente a dicho saldo. Los rendimientos de los activos del plan durante el último trimestre ascendieron a \$176,512 aproximadamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los activos reales del plan de beneficios a los empleados ascienden a \$27,666,217 y \$29,114,237, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el pasivo correspondiente al plan de pensiones, se detalla a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
OBD neta de partidas pendientes de amortizar	\$ 15,534,071	12,002,807
(Insuficiencia) exceso en provisión	<u>(6,037,396)</u>	<u>2,703,906</u>
Pasivo registrado	<u>\$ 9,496,675</u>	<u>14,706,713</u>

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son:

	<u>Beneficios</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones:		
Plan de pensiones	6.5%	6.5%
Prima de antigüedad	6.9%	6.5%
Indemnización legal por terminación	5.4%	6.5%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	3.5%	3.5%
Tasa nominal de rendimiento esperado de activos del plan	6.0%	7.0%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	17 años	17 años

(Continúa)

Ana Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(15) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

a) Impuestos a la utilidad

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
En los resultados del periodo:		
ISR sobre base fiscal	\$ 5,874,652	-
ISR diferido	<u>(3,064,234)</u>	<u>-</u>
	<u>\$ (2,810,418)</u>	<u>-</u>

El gasto (beneficio) de impuestos atribuible a la utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad, fue diferente al que resultaría de aplicar la tasa del 30% de ISR a la utilidad antes de impuestos a la utilidad como resultado de las partidas que se menciona a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gasto (beneficio) “esperado”	\$ 3,000,508	(4,773,051)
Efecto fiscal de la inflación, neto	671,169	107,896
PTU causada y diferida	(337,099)	-
Diferencia entre la depreciación contable y la fiscal	(1,937,224)	(1,327,329)
Gastos no deducibles	4,037,220	2,974,855
Efecto neto de provisiones	607,899	545,501
Pérdida por valuación de inversiones	-	509,520
Enajenación de inversiones	(4,581,136)	-
Otros, neto	<u>(4,241,685)</u>	<u>(870,496)</u>
Beneficio por impuestos a la utilidad antes de PTU pagada	(2,780,348)	(2,833,104)
PTU pagada del ejercicio anterior	<u>(30,070)</u>	<u>(1,284,906)</u>
Beneficio por impuestos a la utilidad	<u>\$ (2,810,418)</u>	<u>(4,118,010)</u>

Los efectos de impuestos a la utilidad por diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en la hoja siguiente.

(Continúa)

Ana Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
(Pasivos) activos diferidos:		
Inmuebles	\$ (16,442,251)	2,128,938
Mobiliario y equipo	(191,038)	305,205
Diversos	4,231,327	1,038,297
Gastos amortizables	(581,102)	6,194,970
Primas en depósito	1,465,352	(1,266,382)
Comisiones por devengar	6,003,960	7,269,727
Recargos	3,381,473	(3,864,447)
PTU	<u>560,570</u>	<u>-</u>
(Pasivo) activo por ISR diferido, neto	<u>\$ (1,571,709)</u>	<u>11,806,308</u>

Al 31 de diciembre de 2014, la Institución tenía pérdidas fiscales pendientes de amortizar provenientes de ISR, por \$13,208,269, las cuales fueron aplicadas contra el resultado fiscal del ejercicio 2015.

b) PTU

La PTU determinada por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestran a continuación:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Resultado fiscal para ISR	\$	19,582,175	(8,925,249)
Mas:			
Efectos por cálculo con base al artículo 16 del ISR		<u>-</u>	<u>(1,886,300)</u>
Base PTU	\$	19,582,175	(10,811,548)
Tasa 10%		<u>10%</u>	<u>=====</u>
PTU causada	\$	<u>1,958,217</u>	

A partir de 2014 la base de cálculo de la PTU causada fue la utilidad fiscal que se determinó para efectos de ISR con algunos ajustes. La tasa de PTU vigente es del 10%.

Los efectos de PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de PTU diferida, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

Ana Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
(Pasivos) activos diferidos:		
Inmuebles	\$ (5,480,750)	709,646
Mobiliario y equipo	(63,679)	101,735
Diversos	1,410,441	346,099
Gastos amortizables	(193,701)	2,064,990
Primas en depósito	488,451	(422,127)
Comisiones por devengar	2,001,320	2,423,242
Recargos	<u>1,127,158</u>	<u>(1,288,149)</u>
(Pasivos) activo por PTU diferida, neta	\$ (710,760)	<u>3,935,436</u>

El activo neto por PTU diferida se presenta en el rubro de “Otros activos” en el balance general.

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, el efecto por ISR y PTU diferidos muestra una disminución neta de \$18,024,213, de los cuales \$21,923,001 corresponden al efecto por superávit por valuación de inmuebles en el capital contable.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

(16) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran capital contable.

(a) Estructura del capital contable-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

El capital social al 31 de diciembre de 2015 y 2014 está integrado por 297,275,833 acciones ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal en dos series: 62,319,221 de la serie “A”, que corresponde a la porción fija, y 234,956,612 de la serie “B”, que corresponde a la porción variable, que es ilimitada.

(Continúa)

Ana Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>Nominal</u>	<u>Revaluación</u>	<u>Total</u>
Capital social pagado	\$ 142,541,495	43,434,598	185,976,093
Reserva legal	3,285,721	24,103	3,309,824
Superávit por valuación	47,626,537	-	47,626,537
Resultado de ejercicios anteriores	42,375,735	(41,671,506)	704,229
Resultado del ejercicio	<u>7,191,274</u>	<u>-</u>	<u>7,191,274</u>
Suma del capital contable	\$ <u>243,020,762</u>	<u>1,787,195</u>	<u>244,807,957</u>

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deben contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que se les autorice, el cual es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2015, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$26,945,969, equivalente a 5,112,730 Unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco Central) valorizadas a \$5.270368 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2014.

(c) Utilidad integral (UI)-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la UI incluye:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Resultado del ejercicio.	\$ 7,191,274	(15,910,171)
Superávit por Valuación	62,674,017	6,875,521
ISR y PTU diferido	<u>(21,923,001)</u>	<u>-</u>
	\$ <u>47,942,290</u>	<u>(9,034,650)</u>

(Continúa)

Ana Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(d) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separan, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la reserva legal constituida asciende a \$3,309,824 en ambos años, cifra que no ha alcanzado el porcentaje requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

Las pérdidas acumuladas deberán aplicarse directamente y en el orden indicado, a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, siempre y cuando no se deriven de la revaluación por inversiones en títulos de renta variable; a las reservas de capital; y al capital pagado.

(16) Compromisos y contingencias-

- (a)** La Institución tiene celebrado un contrato de prestación de servicios para la administración, control y operación de las inversiones de GMX y PREVEM, con vigencia indefinida. El ingreso por los servicios que la Institución prestó a GMX y PREVEM al 31 de diciembre de 2015 y 2014 ascendió a \$3,564,942 y \$57,536, \$3,015,719 y \$4,313,995, respectivamente, y se integran como se muestra en la nota 5.
- (b)** La Institución tiene celebrado un contrato de servicios de publicidad con PREVEM con vigencia indefinida. El gasto por los servicios prestados a la Institución al 31 de diciembre de 2015 y 2014 ascendió \$ 11,494,978 y \$9,921,850 se integran como se muestra en la nota 5.
- (c)** La Institución tiene celebrado un contrato de servicios de subarrendamiento con GMX con vigencia indefinida. El ingreso por los servicios de subarrendamiento que la Institución prestó a GMX al 31 de diciembre de 2015 y 2014 ascendió a \$183,558 y \$212,992 respectivamente, y se integran como se muestra en la nota 5.
- (d)** Existe un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales que se mencionan en la nota 3(i).

(Continúa)

Ana Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

- (e) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (f) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(17) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente y cambios regulatorios-**Cambios regulatorios-**

El 4 de abril de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se expide la Ley, la cual entró en vigor el 4 de abril de 2015, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Sobre el Contrato de Seguro. La Ley requiere, entre otras disposiciones, que las instituciones de seguros dispongan de un sistema eficaz de gobierno corporativo que garantice una gestión sana y prudente de su actividad, cuya instrumentación y seguimiento será responsabilidad de su consejo de administración.

En cumplimiento de la Ley, la Comisión ha emitido nuevas disposiciones que entran en vigor en el ejercicio 2016, las cuales modifican las vigentes hasta el 31 de diciembre de 2015, los principales efectos en los estados financieros de la Institución son los que se mencionan a continuación:

(a) Reservas técnicas

Las instituciones de seguros deberán constituir y valorar las reservas técnicas de conformidad con las disposiciones de carácter general que emita la Comisión considerando los principios que establece la Ley. La Institución en cumplimiento de lo establecido en la Ley y disposiciones emitidas por la Comisión, presentó ante dicha autoridad nuevas metodologías para calcular sus reservas técnicas, que se basan en modelos de solvencia que consideran un mejor estimador y un margen de riesgo para medir las obligaciones futuras para el pago de siniestros.

(Continúa)

Ana Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

La nueva regulación establece también la opción de devengar en línea recta en un plazo de dos años el decremento en dichas reservas.

(b) Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS)

La Ley también establece un RCS, el cual será determinado conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. A la fecha de la emisión de los estados financieros, será cubierto con los Fondos Propios Admisibles de acuerdo con las disposiciones establecidas en la regulación.

(c) Nuevos criterios contables**Préstamos**

El nuevo criterio contable “Préstamos (B-5)”, requiere que las instituciones de seguros determinen una estimación preventiva para riesgos crediticios, tomando en consideración, entre otros factores, modelos de pérdida esperada.

Salvamentos

El nuevo criterio contable “Salvamentos (B-19)”, requiere que las instituciones de seguros registren el activo correspondiente en el rubro de inventario de salvamentos por realizar contra resultados en el rubro de recuperación de siniestros, vencimientos y reclamaciones, en el momento en que la Institución conozca de la existencia del salvamento, cuente con la evidencia contractual correspondiente o, en su caso, cuando se recupere el salvamento en fecha posterior al finiquito.

Reaseguradores y reafianzadores

El nuevo criterio contable “Reaseguradores y reafianzadores (B-9)” y otras disposiciones regulatorias, requieren que las instituciones de seguros determinen el importe neto recuperable de sus contratos de reaseguro, considerando, entre otros factores, una estimación por la probabilidad de incumplimiento de la contraparte.

Primas en depósito

Las instituciones de seguros deberán reconocer como una prima en depósito todos aquellos depósitos registrados en cuentas bancarias cuyo origen no haya sido identificado.

(Continúa)

Ana Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Reconocimiento de ingresos

a) Utilidades generadas al momento de emisión de las pólizas de seguros

Derivado de la aplicación de los nuevos modelos de constitución de reserva de riesgos en curso, la Institución reconoce como utilidades el importe que excede el monto calculado de flujos de efectivo negativos derivados de sus contratos de seguros en vigor más un margen de riesgo.

Con excepción de la opción relativa al devengamiento del decremento en las reservas técnicas, la aplicación de los nuevos criterios contables se realizará de manera retrospectiva, tal como lo requiere la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La Administración de la Institución, a la fecha de emisión de estos estados financieros, está en proceso de analizar los impactos que tendrá la Ley y los nuevos criterios contables en sus requerimientos de reservas y capital, así como en su información financiera.

Nuevos pronunciamientos contables

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018. Establece las normas particulares para el reconocimiento contable de la inversión en instrumentos financieros, principalmente de los que se mantienen para fines de negociación, así como la clasificación de los instrumentos financieros con base en el modelo de negocios que la entidad tiene para todos los instrumentos en su conjunto.

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros, cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados en esta NIF. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los que se mencionan a continuación.

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultado integral.

(Continúa)

Ana Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018. Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar; señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de la NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos” y las NIF relativas a instrumentos financieros, cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos indicados para esta NIF. Entre las principales características que tiene se encuentran las siguientes:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.

(Continúa)

Ana Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

- Valuar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.

El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultado integral.

- Introduce los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros, cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados para esta NIF. Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los que se mencionan en la siguiente hoja.

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.

No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos de financiamiento por cobrar, la de instrumentos de financiamientos para cobro y venta y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.

(Continúa)

Ana Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar (IDFC) anfitrión, sino que todo el IDFC se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 y elimina la aplicación supletoria de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18. Establece las normas para el reconocimiento contable de los ingresos que surgen de contratos con clientes.

NIF D-3 “Beneficios a los empleados”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1° de enero de 2015, y deja sin efecto las disposiciones que existían en la NIF D-3. Entre los principales cambios que incluye se encuentran los siguientes:

- **Beneficios directos** -Se modificó la clasificación de los beneficios directos a corto plazo y se ratificó el reconocimiento de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida.
- **Beneficios por terminación** –Se modificaron las bases para identificar cuando los pagos por desvinculación laboral realmente cumplen con las condiciones de beneficios post-empleo y cuando son beneficios por terminación.
- **Beneficios post-empleo** –Se modificaron, entre otros, el reconocimiento contable de los planes multipatronales, planes gubernamentales y de entidades bajo control común; el reconocimiento del pasivo (activo) por beneficios definidos neto; las bases para la determinación de las hipótesis actuariales en la tasa de descuento; el reconocimiento del Costo Laboral de Servicios Pasados (CLSP) y de las Liquidaciones Anticipadas de Obligaciones (LAO).
- **Remediciones** -Se elimina, en el reconocimiento de los beneficios post-empleo, el enfoque del corredor o banda de fluctuación para el tratamiento de las ganancias y pérdidas del plan (GPP); por lo tanto se reconocen conforme se devengan, y su reconocimiento será directamente como remediciones en Otro Resultado Integral “ORI”, exigiendo su reciclaje a la utilidad o pérdida neta del período bajo ciertas condiciones.
- **Techo de los activos del plan (AP)** - Identifica un techo del activo del plan especificando qué recursos aportados por la entidad no califican como tal.

(Continúa)

Ana Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

- **Reconocimiento en resultados de MP, RP y LAO-** En los beneficios post-empleo todo el costo laboral del servicio pasado (CLSP) de las modificaciones al plan (MP), las reducciones de personal (RP) y las ganancias o las pérdidas por liquidaciones anticipadas de obligaciones (LAO) se reconocen inmediatamente en resultados.
- **Tasa de descuento-** Establece que la tasa de descuento de la OBD en los beneficios definidos se basa en tasas de bonos corporativos de alta calidad con un mercado profundo y, en su defecto, en tasas de bonos gubernamentales.

Beneficios por terminación – Exige que se analice si los pagos por desvinculación o separación califican como beneficios por terminación o bien son beneficios post-empleo, señalando que, si es un beneficio no acumulativo sin condiciones preexistentes de otorgamiento, es un beneficio por terminación, y, por lo tanto, establece que debe reconocerse hasta que se presente el evento. Sin embargo, si tiene condiciones preexistentes, ya sea por contrato, ley o por prácticas de pago, se considera un beneficio acumulativo y debe reconocerse como un beneficio post-empleo.

Mejoras a las NIF 2016

En diciembre de 2015 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2016”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF C-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo” y NIF B -2 “Estado de flujos de efectivo”- Modifica las definiciones de efectivo y equivalentes de efectivo para converger con las definiciones establecidas en las normas internacionales (NIIF por sus siglas en inglés) de contabilidad y cambia el término “inversiones disponibles a la vista” por “instrumentos financieros de alta liquidez”. Adicionalmente, establece que el efectivo en su reconocimiento inicial y posterior debe valuarse a su valor razonable, que es su valor nominal, los equivalentes de efectivo deben valuarse a su valor razonable en su reconocimiento inicial y los instrumentos financieros de alta liquidez deben valuarse con base en lo establecido en la norma de instrumentos financieros, de acuerdo con la intención que se mantenga para cada tipo de instrumento. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2016 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

(Continúa)

Ana Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Boletín C-2 “Instrumentos financieros”, Documento de adecuaciones al Boletín C-2 (DA). NIF B-10 “Efectos de la inflación” y Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes”- Modifica la definición de instrumentos financieros disponibles para su venta contenida en el DA para converger con la contenida en el Boletín C-2. Adicionalmente, para converger con las NIIF: hace precisiones a los criterios a considerar al clasificar un instrumento financiero como conservado a vencimiento; incorpora el término “costos de transacción” en sustitución del término “gastos de compra”; especifica dónde reconocer en el estado de resultado integral los ajustes por valor razonable, la fluctuación cambiaria y el REPOMO relacionados con instrumentos financieros y modifica el DA para permitir la reversión de las pérdidas por deterioro relacionadas con instrumentos financieros clasificados como conservados a vencimiento. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2016 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

NIF C-7 “Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”- Establece que las inversiones o aportaciones en especie deben reconocerse con base en su valor razonable. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2016 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

Boletín C-10 “Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura”- Para converger con las NIIF: especifica que durante todo el período de una cobertura ésta debe ser evaluada en términos de su efectividad; realiza ciertas especificaciones sobre cómo determinar la posición primaria e incorpora el concepto “costos de transacción” y hace ajustes respecto al reconocimiento contable de tales costos. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2016 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

La Administración estima que las nuevas NIF y las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes.